

nombre, por parte de la mencionada Dirección General, cuando la aludida formalización ha de ser realizada en esta capital, dada la dificultad que el otorgamiento de los correspondientes contratos por el propio titular del Departamento, indudablemente implicaría.

A fin, pues, de dar definitiva y permanente solución a dicha reiterada necesidad de actuación del expresado Centro directivo en representación de este Ministerio, en la formalización de la contratación de referencia, para alcanzar la debida agilidad en su desenvolvimiento,

Este Ministerio, en uso de la facultad que le confiere el artículo 22 del texto articulado de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo tercero del vigente Reglamento orgánico definitivo del Departamento, ha tenido a bien disponer:

1.º La firma que en nombre del Estado corresponde verificar a este Ministerio, en los contratos que hayan de otorgarse

en esta capital para formalizar las contrataciones de obras realizadas por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, queda delegada a favor del Director general de la misma.

2.º La presente Orden se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo prevenido en los artículos 29 y 32 del citado texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid 11 de noviembre de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director general de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de noviembre de 1961 por la que se disponen nombramientos y ceses en comisión de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber.

Como resultado de las últimas incidencias registradas en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber y de conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

El nombramiento en comisión, con efectos económicos a partir del día 11 de octubre último, para el empleo de Intérprete Auxiliar Mayor de primera clase del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Bereber a favor de don Rafael Puertas Pérez, cuya actual categoría en propiedad es la de Intérprete Auxiliar Mayor de segunda clase.

El cese en el empleo de Auxiliar Mayor, de primera clase, que venía disfrutando en comisión, de don Joaquín Mateo López, reintegrándose con efectos del día 10 de octubre último a su empleo, en propiedad, de Auxiliar Mayor de segunda clase.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 17 de noviembre de 1961 por la que se disponen nombramientos y ceses en comisión en la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con el Decreto de 18 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año), y por lo que se refiere a la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

1.º El nombramiento en comisión, con efectos económicos a partir del día cuatro de los corrientes, para el empleo de clase quinta, a favor de doña Francisca Reguera Guerrero, cuya categoría en propiedad es de clase sexta.

2.º El cese en el empleo de clase quinta, que disfrutaba en comisión, del funcionario de clase séptima en propiedad don Angel Lucena Ayuso, reintegrándose a esta última categoría con efectos de tres de los corrientes; y

3.º El nombramiento en comisión, con efectos económicos a partir del día cuatro de los corrientes, para el empleo de clase sexta a favor de don Angel Lucena Ayuso, cuya categoría en propiedad es de clase séptima.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1961 — P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 20 de noviembre de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Teniente de Infantería don Carlos Duque García. Ministerio de Información y Turismo de Zaragoza. Retirado en 3-11-61.

Alférez de Infantería don Natalio Azuaga Martín. Reemplazo Voluntario en Málaga. Retirado en 2-11-61.

Alférez de Artillería don Antonio Bahamonde Losada. Juzgado de Paz de San Nicolás (Las Palmas de Gran Canaria). Retirado en 31-10-61.

Alférez de Artillería don José Bravo Conejo. Reemplazo Voluntario en Ceuta (Cádiz). Retirado en 1-11-61.

Brigada de Infantería don Avelino Arnal Leiva. Parque Central de Ingenieros. Madrid. Retirado en 31-10-61.

Brigada de La Legión don Leonardo Cavero Grande. Reemplazo Voluntario en Sevilla. Retirado en 6-11-61.

Brigada de La Legión don Juan González Fernández. Instituto Nacional de Previsión. Retirado en 3-11-61.

Brigada de La Legión don Félix Tablado de la Hoz. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona). Retirado en 6-11-61.

Brigada de Artillería don Julián Ruiz Feinado García. R. E. N. F. E. Madrid. Retirado en 1-11-61.

Brigada de Ingenieros don Andrés Naranjo Sánchez. Museo de Arte Moderno (siglo XIX). Madrid. Retirado en 19-10-61.

Sargento de Infantería don Prosdócimo Villahoz López. Patrimonio Forestal del Estado. Retirado en 7-11-61.

Sargento de Artillería don Juan López Carrasco Reemplazo Voluntario en Madrid. Retirado en 5-11-61.

Brigada de Ingenieros don José Herrera Díaz. Reemplazo Voluntario en plaza de Figueras (Gerona). Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 20 de noviembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Encmqs. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE JUSTICIA

CORRECCION de erratas del Decreto 2230/1951, de 9 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Justino Merino Velasco, General Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada.

Habiéndose padecido error en la inserción del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, de fecha 21 de noviembre de 1961, página 16507, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en la parte dispositiva, donde dice «don Justino Merino Velarde», debe decir «don Justino Merino Velasco».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 13 de noviembre de 1961 por la que se nombra Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de la Cruz al Profesor del mismo don Francisco Suárez Jimenez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que le confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Puerto de la Cruz al Profesor del mismo don Francisco Suárez Jimenez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1961

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra, con carácter accidental, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Málaga a don José Luis Rubio Alarcón.

En atención a las conveniencias y necesidades del servicio. Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter accidental Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Málaga a don José Luis Rubio Alarcón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Lérida a doña Rosaura López Marquinez.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Lérida y en atención a las necesidades del servicio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Lérida a doña Rosaura López Marquinez, con actual destino en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra, con carácter accidental, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Pontevedra a don Modesto Rodríguez Figueiredo.

En atención a las conveniencias y necesidades del servicio. Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter accidental Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Pontevedra a don Modesto Rodríguez Figueiredo, Inspector con destino en dicha provincia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspector Secretario de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz a don José Martín Maestro Martín.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz y en atención a las necesidades del servicio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspector Secretario de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz a don José Martín Maestro Martín, adscrito actualmente a la indicada Inspección.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático numerario de «Matemáticas comerciales» de la Escuela de Comercio de Burgos a don Segundo Gutiérrez Cabria.

Visto el expediente iniciado para proveer la cátedra de «Matemáticas comerciales» de la Escuela Profesional de Comercio de Burgos, convocada a concurso previo de traslado por Orden ministerial de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de agosto), entre Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Segundo Gutiérrez Cabria actualmente destinado en la Escuela de Comercio de Logroño, Catedrático numerario de «Matemáticas comerciales» de la de Burgos, por ser único concursante a la mencionada plaza y reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1961.—El Director general, por delegación, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.